



## Consejo

Distr. limitada  
4 de noviembre de 2020  
Español  
Original: inglés

### 26º período de sesiones

Período de sesiones del Consejo, segunda parte  
Kingston, 20 a 24 de julio de 2020\*

Tema 10 del programa

**Examen, con miras a su aprobación, de solicitudes  
relativas a planes de trabajo de exploración, de  
haberlas**

### **Proyecto de decisión del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos relativo a la solicitud de aprobación de un plan de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos presentada por Blue Minerals Jamaica Ltd.**

*El Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos,*

*Actuando por recomendación de la Comisión Jurídica y Técnica,*

*Observando* que el 24 de diciembre de 2018 el Secretario General recibió, de conformidad con el Reglamento sobre Prospección y Exploración de Nódulos Polimetálicos en la Zona<sup>1</sup>, una solicitud de aprobación de un plan de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos formulada por Blue Minerals Jamaica Ltd. y patrocinada por Jamaica,

*Recordando* que, con arreglo al párrafo 6 a) de la sección 1 del anexo del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982<sup>2</sup>, la tramitación de toda solicitud de aprobación de un plan de trabajo para exploración se hará de conformidad con las disposiciones de la Convención<sup>3</sup>, incluidas las de su anexo III, y del Acuerdo,

*Recordando también* que, de conformidad con el artículo 153, párrafo 3, de la Convención y el párrafo 6 b) de la sección 1 del anexo del Acuerdo, el plan de trabajo para exploración tendrá la forma de un contrato entre la Autoridad y el solicitante,

*Tomando nota* de la opinión consultiva de la Sala de Controversias de los Fondos Marinos del Tribunal Internacional del Derecho del Mar de 1 de febrero de 2011,

1. *Toma nota* del informe y las recomendaciones que le presentó la Comisión Jurídica y Técnica en relación con la solicitud de aprobación de un plan de trabajo

\* Fechas originales. La sesión ha sido aplazada *sine die*.

<sup>1</sup> ISBA/19/C/17, anexo, e ISBA/19/A/12.

<sup>2</sup> Resolución 48/263 de la Asamblea General, anexo.

<sup>3</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1834, núm. 31363.



para la exploración de nódulos polimetálicos formulada por Blue Minerals Jamaica Ltd.<sup>4</sup>, en particular los párrafos 33 a 37;

2. *Aprueba* el plan de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos presentado por Blue Minerals Jamaica Ltd.;

3. *Solicita* que el Secretario General de la Autoridad expida el plan de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos en forma de contrato entre la Autoridad y Blue Minerals Jamaica Ltd. de conformidad con el Reglamento.

---

---

<sup>4</sup> ISBA/26/C/22.